



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2457/25-

BUENOS AIRES, 12 JUN 2025

VISTO la solicitud de la Dirección de la Carrera de Especialización en Ministerio Público en el EX-2025-02397546- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 3717/08 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Ministerio Público, modificada por Resol. (CS) N° 2087/19.

Que la Dirección de dicha Carrera de Especialización eleva para su consideración los pedidos de reincorporación de Martucci Cintia (DNI 27.800.777) y Caceres Maria Florencia (DNI 29.710.957).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 10 de junio de 2025.

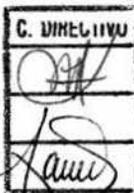
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reincorporar a Cintia Martucci (DNI 27.800.777) y Maria Florencia Caceres (DNI 29.710.957) como alumnas a la Carrera de Especialización en Ministerio Público, al plan de estudios vigente conforme la Resol. (CS) N° 2087/19.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a las interesadas. Cumplido, archívese.-



CARLOS A. BEDINI
Secretario de Administración

EANDRO VERGARA
DECANO